

Bases del I Concurso de vídeos " Festival Folklórico de los Pirineos"

1.- Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto: "**49 Festival Folklórico de los Pirineos**" Los vídeos contendrán cualquier aspecto relacionado con esta 49 Edición del Festival Folklórico de los Pirineos, existiendo una sola categoría a concurso.

-Categoría General:

- Los vídeos tendrán tema libre, siempre que recojan cualquier aspecto que esté relacionado con el Festival Folklórico de los Pirineos .
- Los vídeos deben tener formato MP4 o MOV
- La duración será como máximo de 3 minutos
- No se aceptarán trabajos con un tamaño mayor a 350 Mb.

2.- Podrán presentarse un máximo de 3 videos por participante.

3.- Envío de trabajos

Cada participante lo hará a través del correo: videos49festivalfolklorico@gmail.com indicando los siguientes datos, en formato:

- Nombre y apellidos
- D.N.I.
- Email
- Teléfono de contacto
- Nº de vídeos que envía
- Título de la obra y una breve descripción del vídeo (ejemplo: identificación del lugar, tipo de actuación)
- En el caso de los/as menores de edad no emancipados, el envío lo llevará a cabo el padre, madre o el tutor legal de los/as concursantes que será responsable de la veracidad de los datos del participante y, al inscribir al Menor, autoriza la participación de éste y acepta expresamente las bases del certamen así como las condiciones y repercusiones que se deriven de las mismas.

Los datos recopilados únicamente se utilizarán para los trámites relacionados con el presente concurso.

No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de certamen, los/as participantes que no comuniquen correctamente los datos solicitados o no cumplan los requisitos indicados, los que no estén cumplimentados totalmente o los que contengan datos manifiestamente incorrectos.

La entidad organizadora, no será responsables, de la posible inscripción de un/a menor introduciendo datos falsos, o careciendo de autorización por parte de los padres o representantes legales.

4.- El plazo de recepción de los videos finalizará el 6 de agosto de 2017 a las 24:00 h.

5.- La participación en el Concurso implica la aceptación por parte del autor de las siguientes puntualizaciones:

- Una vez revisadas las obras presentadas y comprobado que los/as usuarios/as cumplen todos los requisitos, los vídeos se publicarán junto con el nombre de la persona participante, en la web del Festival (www.festivaljaca.es), en el canal de Youtube, el perfil de Facebook y de Twitter .
- La organización presupone que el autor de los videos, tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.
- En caso de utilizar la imagen de menores de edad, será indispensable la autorización expresa de quien ostente su patria potestad o, en su defecto, la de su representante legal. En caso de que algún tercero reclamara derechos de imagen, derechos de autor, o la vulneración de cualquier otro derecho de propiedad intelectual, industrial o cualquier otro de un tercero, la organización quedará exonerados de toda responsabilidad.
- La organización se reserva el derecho de desestimar y, por tanto, eliminar de la Web aquellos trabajos que por su contenido, lenguaje o mensaje no se

ajusten a los establecido en las presentes bases o aquéllos cuyo contenido no sea apto para menores, pudiera resultar ilícito, pueda herir la sensibilidad de terceros, resulte ofensivo o peligroso, viole los derechos de terceros, presenten actividades ilícitas o impida a los/as usuarios/as hacer un uso adecuado de la página Web del certamen. Igualmente, podrá desestimar aquellas obras que, según su criterio, pudieran atentar contra la dignidad de las personas o vulneren los valores y derechos reconocidos en la Constitución, especialmente en lo referente a la infancia, la juventud y las mujeres.

6.- Selección del video ganador

El video ganador será el que obtenga en conjunto mayor número de “me gustas” hasta el día 20 de agosto de 2017 a las 24:00 h , una vez se sumen los resultados de su publicación en el perfil de Facebook, Twitter y canal de YouTube del Festival.

7.- Premio:

- Categoría general: 50 €

8.- Comunicación del ganador

La comunicación del video ganador se hará pública a través de los medios de comunicación, redes sociales y la web oficial del Festival Folklórico de los Pirineos y de manera particular al premiado mediante correo electrónico.

9. Cesión de uso y propiedad del vídeo

Al participar en el presente certamen, los participantes y sus representantes legales ceden los derechos de propiedad intelectual, que incluyen todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, sin limitación de tiempo ni de territorio. Consienten automáticamente en la utilización, publicación y reproducción sin limitación, del video en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines promocionales o informativos siempre que éstos se relacionen con el presente certamen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

10.- La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Para cualquier duda o aclaración sobre estas bases deben dirigirse al correo electrónico:

<mailto:circulofotograficodejaca@gmail.com>

videos49festivalfolklorico@gmail.com